



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Maldonado, Carlota - prórroga de cargos carrera docente.

---

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Carlota María Maldonado, fue designada Directora de la Escuela de Archivología, desde el 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2023 (2° período);

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°); y

Que la Mgtr. Maldonado se encuentra designada como Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Planeamiento Archivístico y como Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Gestión de Documentos, con fecha de vencimiento de designación el 19 de noviembre de 2025 y 30 de octubre de 2028, respectivamente;

Que debe establecerse la fecha de vigencia de los referidos concursos, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°:** DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1°, a la Magíster Carlota María MALDONADO, legajo

38286, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra Planeamiento Archivístico, de la Escuela de Archivología, hasta el 20 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2º: DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, a la Magíster Carlota María MALDONADO, legajo 38286, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra Gestión de Documentos, de la Escuela de Archivología, hasta el 30 de noviembre de 2030.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS